***Contraloría Departamental le apuesta al fortalecimiento institucional a través de la reestructuración de la entidad.***

***Ante la Asamblea Departamental fue radicado el proyecto de reestructuración que tienen como fin crear tres nuevos cargos.***

***El Proyecto es estudiado por los Diputados de la Comisión de Gobierno quienes deberán decidir si fortalecen el accionar misional y administrativo del ente de control fiscal.***

**San Andrés Islas, 24 de junio de 2020:** Con el propósito de fortalecer los procesos misionales que por Ley debe ejecutar la Contraloría Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en concordancia al acto legislativo 04 y el decreto 493 de 2019 que modificó el modelo de control fiscal en el país, fue radicado ante la Asamblea Departamental un proyecto de ordenanza que busca la creación de tres nuevos cargos en la planta de personal de la entidad y que se requieren para mejorar los proceso auditores y administrativos de manera oportuna y especializada.

***“Esta reestructuración es el resultado de un estudio de la capacidad institucional que realizó la entidad y que consideramos importante, ya que hoy se requiere un accionar oportuno, para lo cual es necesario la creación de tres cargos con los que se facilitará el trabajo administrativo y sobre todo las auditorias especializadas en temas de obras civiles”*** explicó el Contralor Departamental Justiniano Brown Bryan.

Cabe señalar que hoy el ente de control fiscal cuenta con 25 funcionarios, de los cuales cinco profesionales conforman el equipo auditor, quienes no dan abasto con el número de procesos que se auditan al año, lo que hace complejo el proceso, es por esta razón que, dos de los nuevos cargos creados es el de un profesional especializado en Ingeniería Civil, quien entraría a fortalecer al equipo, específicamente en los contratos de obras, mientras que el otro seria la vinculación de un contador que pueda apoyar los procesos de auditorias desde el componente financiero.

Entre tanto, la propuesta planteada para fortalecer el componente administrativo es la creación de la Secretaría General, cargo con el cual se lograría que los procesos administrativos de la entidad sean más expeditos y eficientes.

Así las cosas, de ser aprobado el proyecto por la Duma Departamental, la entidad pasaría de 25 a 28 funcionarios, posibilitando una reacción más inmediata del ente de control ante los procesos de auditoria y los administrativos.

La reestructuración también contempla una reorganización de las áreas misionales, las cuales pasarán a denominarse Grupos en los componentes de Participación Ciudadana, auditoria y Responsabilidad Fiscal

Cabe señalar que el proyecto de reestructuración fue radicado ante la Asamblea Departamental, siendo presentado formalmente a los Honorables Diputados que integran la Comisión de Gobierno, quienes deberán estudiar la restructuración para su aprobación teniendo presente que actualmente existe la necesidad de fortalecer la entidad administrativa y misionalmente.

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL**